AÑO 2023



N°Entrada: 483/2023

Expediente: CD-133-B-2023

Iniciado por: BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR-PROY. DE COMUNICACIÓN

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto del año 2024, las partidas necesarias para la finalización y puesta en funcionamiento de la Casa Integral Trans.





Neuquén, 03 de octubre de 2023.-

A la	Sra. Pr	esidenta (del			
Con	cejo Del	iberante	de la	Ciudad	de Neugu	én
	umero C				•	
S		D				

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia del Proyecto de Comunicación que se adjunta, con el objeto de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

CECILIA MALETTA
Concejala Des Biographiores del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neucyan



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bioque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación

VISTO:

La ordenanzas 14.193; y,

CONSIDERANDO:

Que, la ordenanza 14.193, sancionada el 20 de mayo de 2021 crea la Casa Integral Trans en la Ciudad de Neuquén como instancia de contención, sociabilidad y protección de derechos para las personas del Colectivo travesti/trans de la ciudad.

Que, la casa integral Trans garantiza su pleno funcionamiento con la participación activa de las diferentes organizaciones del colectivo Trans/travesti.

Que, de acuerdo a su decreto reglamentario Nº 691/2021, esta convocatoria recién podrá hacerse efectiva "una vez la construcción de la casa integral Trans haya finalizado". Por tal motivo se vuelve imperiosa la culminación e inauguración de la Casa Integral Trans, ubicada en calle Paimún al 800.

Que, las políticas públicas que buscan la inclusión de colectivos históricamente vulnerados son de suma importancia para lograr una Ciudad más igualitaria, en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos y construir/reconstruir su identidad.

Que, el colectivo travesti/trans de la ciudad de Neuquén tiene organizaciones que han luchado y luchan por mejorar la calidad de vida de quienes los integran, y la puesta en marcha por parte del Ejecutivo Municipal de la Casa Integral, representa un nuevo avance y un acompañamiento concreto del Estado en la permanente búsqueda de sacar al colectivo de la vulnerabilidad y marginación históricamente vivida.

Que el Órgano Ejecutivo Municipal elabora y presenta ante el Concejo Deliberante el Presupuesto de Recursos y Gastos para el año 2024, en el que solicitamos se incorporen partidas presupuestarias para la finalización, inauguración y puesta en marcha de la Casa Integral Trans.

Por ello y en virtud a lo establecido por el artículo 67 inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo que en la elaboración del Presupuesto Municipal 2024 destine las partidas presupuestarias necesarias para la terminación, inauguración y puesta en funcionamiento de la Casa Integral Trans.

ARTICULO 2°): DE FORMA.-

CECILIA MALETTI Concejala-Pra. Bloque Libres del Sur Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén





Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo Nº 140) del Reglamento Interno.

CIUDAD DE NEUQUEN

MARCO A MOYA AVARCON

DI Mosa de Entrada Archivo y Digesto

Consul	Cellorame & a Cluded de Cacquen	
2:	300 UNICON 48941	
5000 L	0.25 ins 03 Hors 11:23	
nie M	200	
	Suion General Legist in	

ingresado en is 7 consideración Tiga		
Mero Gle	of co	125 SA DE ENTRADA U.G.L.)
os to	/ 2023 .at 0. Deliber	Orditeori
Nº 16/23		COMUNIC